

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. . . 3

Pagos adelantados

Júmero suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, B. L. O.

Telegramas: Re.ión

La vacante de Sigüenza-Atienza

Desde hace mucho tiempo, el distrito de Sigüenza-Atienza, aparece representado en la Diputación provincial por solo tres Diputados.

Que está bien representado, no hay para qué decirlo, pero que las leyes provincial y electoral se han escrito para cumplirlas, y que los primeros obligados a ello son los Gobernadores de provincia, nos parece inconcuso.

Esas vacantes naturales, como la de que se trata, motivada por defunción de un Diputado, dan origen a una elección parcial, que de ordinario, por respetos a la memoria del fallecido, y el deseo de no prodigar los periodos electorales, no suele convocarse con demasiada precipitación.

Pero de esto, a dejar pasar los días y aun los meses, sin que la ley se cumpla, va una enorme distancia.

Tal acontece con la vacante de referencia.

El Gobernador Sr. Coello, sabe y a él le consta la existencia de la vacante. ¿Por qué no se convoca a una elección parcial?

Nuestro ánimo está bien lejos de dirigir censuras en este punto al Gobernador de la provincia.

El Sr. Coello está poco versado en achaques de ciencia política y administrativa, que ambas cosas no se explican en el colegio de caballería y como la ley no exige, para ocupar el cargo de Gobernador suficiencia en orden a tales estudios, su irresponsabilidad en este punto es bien notoria.

Pero doctores tiene la Iglesia y a ellos puede acudir el Sr. Coello en demanda de consejo.

Los artículos 58 y 59 de la Ley provincial en concordancia con el decreto de adaptación de la ley electoral de 5 de Noviembre de 1890, no ofrecen duda racional, sobre lo que debe hacer un Gobernador en caso semejante.

Para mayor esclarecimiento puede el Sr. Coello consultar la Real orden de 9 de Octubre de 1884.

Después de leída atentamente comprenderá, si no lo ha comprendido todavía, que pierde lastimosamente el tiempo acudiendo a la Diputación para que le diga, lo que él puede saber a vuelta del juez municipal de Sigüenza, es a saber: la noticia oficial del fallecimiento del Sr. Ibáñez, por la certificación de su defunción.

Como todo esto es tan sencillo y tan elemental, que hasta los principiantes en el cultivo de la burocracia se lo saben al dedillo, la gente supone que hay algún obstáculo, alguna rémora que con dañina y torcida intención, va poniendo chinitas en el camino, para que el cumplimiento de la ley se demore todo lo posible.

¿Se puede saber Sr. Gobernador, la causa de retrasar con demasía, esa convocatoria para la elección parcial?

Porque debemos advertir al Sr. Coello que en estos asuntos ni el miedo insuperable, ni la fuerza irresistible, son para la opinión, causas eximentes de responsabilidad en el cumplimiento de la Ley.

El Gobernador de la provincia debe ser el blasón del Gobierno, según ya dijo el Sr. Maura, y el Sr. Coello, que no puede ni debe tener otros inspiradores que los Ministros de la Corona en ejercicio, cumplirá con su deber haciendo que la ley se cumpla.

Y que en el Ministerio de la Gobernación no existe otro deseo que cumplirla, es bien visto.

No hace una semana que el señor Coello ha encontrado allí pruebas harto elocuentes, de que el Ministro atiende con toda preferencia las reclamaciones que se formulan en nombre de la justicia.

No hay, pues, obstáculo, a nuestro juicio, para acceder a la justa petición de los elementos políticos del distrito de Sigüenza-Atienza, que desean tener completa su representación en la Diputación provincial.

Y como para asunto tan sencillo no es cosa de acudir a las alturas, entendemos nosotros, que una vez enterado el Sr. Coello de tan legítima aspiración, tratará de realizarla sin que sea menester de nuevas excitaciones, nunca gratas para quien gusta de cumplir con sus deberes, por propio impulso de los dictados de su conciencia, y sin necesidad de mentor.

Siguiendo por caminos derechos y cumpliendo estrictamente con la ley, sin consideración a partido ni bandera política, nos tendrá siempre de su parte.

La medida justa, es el todo en la vida.

Los bizcochos borrachos, tan delicados y sabrosos, son como el mazapán de Toledo. Administrados en su justa medida, siempre apacecen; pero si de ellos se abusa, suelen indigestarse.

Pequeñeces

IDEAL

Tanto el hombre, como la mujer, en cuanto llegan a la pubertad, fórjanse en su mente, más o menos calenturienta y viva, un ideal, y al hallazgo de ese ideal encaminan todos sus pasos y acciones, sin que los caprichos en el hombre y las volubilidades en la mujer, arranquen de sus cerebros la idea de la existencia de ese ser, general y desgraciadamente imaginario.

Diffícil es encontrar el ideal, pero más difícil todavía, es la compenetración de dos ideales, es decir, y aclarando más el significado de esta palabra, que el ideal de un hombre, sea aquella mujer y que el ideal de ésta última, sea aquel hombre res esto humanamente posible: la generalidad creen que no, yo he tenido ocasión de observar lo contrario.

Guillermo Frontaura y Laura Jiménez, habían conseguido esa suprema felicidad, ese goce, intangible e inefable, producto del encuentro de esos ideales, y por lo tanto, no hay para qué decir, que se amaban, con esa ternura y pasión honrada, que sólo puede alimentar un cariño desinteresado y fuerte.

Eran felices, muy felices, todo parecía sonreírles; ambas familias, consentían y aplaudían, aquellos dichosísimos amores; ambos eran jóvenes, hermosa ella y arrogante él; en buena posición y con un porvenir por todos estilos sonrosado.

Una noche, al despedirse Guillermo de Laura, y ya en la puerta del jardín de la casa de esta última, se estrecharon la mano y sin decirse nada, se dijeron mucho, como con los ojos, con lo que se habla, más que con la lengua, en esos casos, y se separaron, no sin que ella se quedara viendo alejarse la silueta de aquel hombre, que cada dos pasos, volvía la cabeza para saludar de nuevo al ser que le hacía feliz.

La una de la mañana era cuando Guillermo se metió en el lecho, y eran las cinco dadas y todavía no había podido conciliar el sueño: ¿por qué no lo sabía, había hecho la vida de todos los días, no le dolía nada y sin embargo, el insomnio más espantoso y cruel, no le abandonaba.

Amaneció, dieron las diez y se empezó a vestir, con un dolor de cabeza inmenso; al mirarse en el espejo, notó su mala cara, pálida, macilenta y con los síntomas emanantes del insomnio que había padecido; comenzando estaba a hacerse la toilette, cuando su vista tropezó con uno de los retratos que de ella tenía en su gabinete, y al chocar su vista, con aquella imagen, con aquella fotografía de su Laura del alma, sintió una opresión fuertí-

sima, en su corazón, las sienes comenzaron a latirle con furia y empezó a vestirse rápidamente.

Las once menos cuarto daban en un vecino reloj, cuando Guillermo se apeaba del carruaje delante de casa de su novia; encontrándose en el dintel de aquella, con un cura y un acólito; cruzó rápidamente el jardín, subió precipitadamente unas cuantas escalerillas de piedra que ponían en comunicación el jardín y la casa, y al final de ellas tropezó con un cría lo que azorado le impedía el paso, sostuvo con él una lucha instantánea cuerpo a cuerpo, y penetró como un loco en la casa, echando a correr hasta llegar al cuarto de Laura; empujó la puerta y un cuadro desolador se ofreció a su vista.

Ella estaba en la cama, con la boca entreabierta por una sonrisa y los ojos cerrados, su padre arrodillado a la cabecera, retenía entre sus manos una fría y helada, la madre desvanecida en un diván, y su doncella, llorando como una Magdalena por el alma de su señorita, de rodillas delante de un crucifijo, colocado en un pequeño altar; propiedad que fue de aquel cuerpo muerto.

Guillermo avanzó hasta el lecho, inclinóse y de un beso dado con el alma, juntó aquellos labios que una postrer sonrisa, había dejado abiertos.

Creo yo por lo tanto que no es difícil la compenetración de dos ideales, y si que lo es la unión indisoluble de los mismos.

EDUARDO PALACIO V-ALDÉS

21-5-904.

Plato del Día

La fortuna, de suyo caprichosa, comienza a traicionar a los nipones, y registran desastres sus legiones, y hasta su propia armada victoriosa. Las minas que por arte ó por torpeza bajo las naves rusas estallaban hoy vuelan con su bárbara fiera a los que al parecer las desdaban. Ya Togo, el nuevo Nelson invencible,

como le designaban los ingleses, ha tomado el sabor a los reveses, que en la guerra el revés, siempre es posible!

Eso demostrará a los que creyeron que la lucha ya estaba decidida, el error infantil en que cayeron al discernir el triunfo en la partida.

¡Cuando dos pueblos con vigor y sana se lanzan a una lucha como ésta, es fácil el error en el que apuesta, al éxito final de la campaña!

Esperemos el fin que está lejano, sin hacer de la guerra profecías, porque en estas tertulias de verano decimos sin querer mil tonterías.

Como es achaque frecuente ya de antiguo entre nosotros el ocuparnos de aquello

que tiene interés exótico, prestando mediano oído a asuntos que nos son propios, mientras con fe discutimos

en ruso ó en japonés, la marcha desde el Yalá,

ó las campañas de Togo,

nadie aquí se preocupa

ó si se piensa es muy poco,

en que vamos a jugar

con ese tratado próximo

que se negocia en París

a un naipe, a la vez y todo,

lo poquísimo que resta

del porvenir ambicioso

conque el Africa nos brinda

desde tiempo tan remoto,

y que en constante desidia

abandonamos a otros!

¡Ponga Dios tiento en la mano

de los que pueden tan solo

evitar en lo posible

codicias del ambicioso!

y que conserven a España

para siempre el patrimonio

que le legaron, su historia,

y un testamento famoso.

MÁXIMO DE ARREDONDO.

VIDA MUNICIPAL

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Por fin el Ayuntamiento de esta capital, haciendo justicia a la feliz iniciativa de nuestro querido amigo el concejal D. Rogelio Ortega, comienza a preocuparse de problema de tan vital interés como es el de las aguas.

Nos prometemos hacer una información completa sobre asunto de tanta importancia y a este efecto comenzamos hoy publicando la proposición del señor Ortega, y en el próximo número lo haremos del luminoso informe que juntamente con él ha suscrito el Sr. Gautier, para dar cuenta de sus trabajos en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

Proposición del Sr. Ortega

«Excmo. Sr.: Al tener el honor de dirigirme a V. E. I. con el presente escrito he de manifestar antes de exponer su objeto, solamente le he basado a la vez de dar satisfacción completa al deber que me impuse al venir a sentarme a estos escaños, al gran cariño que como todos vosotros profeso por todo lo que tienda a mejorar y engrandecimiento de esta población.

Antes de pasar a exponer los hechos, he de suplicaros fijeis detenidamente vuestra atención en el asunto, y todos con perfecta unión aportando iniciativas y llevados de buena voluntad, podemos ofrecer en plazo breve a nuestro representados el fruto de nuestro trabajo, dotando a esta ciudad de una mejora que bien al alcance de todos está su importancia; pues todos sabéis perfectamente está en constante discusión por la opinión en general.

Problema de vital interés para la capital ha sido y continúa siendo su abastecimiento de aguas, hecho evidentemente demostrado con las diversas tentativas que Ayuntamientos anteriores han efec-

tuado a fin de conseguir aumento de caudal, tanto en el viaje de aguas procedente de los manantiales Fuentes de Torija, como del viaje antiguo llamado Haza del Carmen.

Desde el momento que empecé el estudio de los asuntos municipales, uno de los ramos que sentí predilección, fué el de aguas, por considerarle de inmediata y urgente necesidad; hube de encaminar mis pasos a hacer una recogida de aguas del viaje antiguo Haza del Carmen, y debido a haber sido secundada mi iniciativa por los dignos compañeros que conmigo formaban parte de la Corporación, se debe obtuvieron las obras ejecutadas el resultado satisfactorio conseguido en la mina de dicho viaje, pues el aumento de caudal obtenido ha venido a reflejarse en la renta municipal por las cesiones de agua que se han otorgado y siguen otorgándose, desapareciendo con ese aumento el peligro que se acentuaba por la casi absoluta carencia que por entonces había de aguas, siendo también evidente demostración del buen resultado obtenido, el aumento de caudal de agua representativo de la diferencia entre 48 reales que se aforaron al empezar las obras y 130 aforados a su paralización, si bien a pesar mío no han sido ultimadas, pues hubé de pensar construir una arqueta posadora-filtro para evitar las turbias y traslado de la tubería, a fin de que desapareciera el depósito de Santa Catalina, con lo que se ganaba en presión y se mejoraban las condiciones de las aguas.

Es indudable que por los resultados obtenidos, los sacrificios efectuados, por el Ayuntamiento, correspondieron a buen éxito y confianza que animaban a todos los que llevaron a cabo las indicadas obras, pero en el ánimo del Ayuntamiento estaba, como seguramente lo estará en el que en la actualidad representa los intereses locales, que los aumentos obtenidos no son suficientes para llenar las muchas necesidades que las exigencias modernas precisan en poblaciones que disfrutan el privilegio de Capital de provincia.

Hube de hacer por aquel entonces, diversos estudios en el viaje procedente de los manantiales Fuentes de Torija, y de aquellos obtuve el convencimiento de que había posibilidad de aumentar considerablemente el caudal de las aguas, sin

que costase al Ayuntamiento el importante desembolso que era preciso gastar, y a este efecto, comprendiendo que en aquella época no era posible prosperar tal idea por la falta de circunstancias favorables que hoy afortunadamente concurren, desistiendo entonces de presentar detalladamente el asunto a la Corporación.

Es un hecho indudable, señores Concejales, que la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, hija adoptiva de esta población, ha de necesitar en plazo brevísimo una cantidad de agua que seguramente no será inferior a 50 reales fontaneros; las circunstancias que concurren en tan ilustre dama, constante bienhechora del pueblo de Guadalajara obligan a su Ayuntamiento a llevar a cabo toda clase de sacrificios, a fin de conseguir proporcionarla la dotación de agua que ha de necesitar en los nuevos edificios hoy en construcción en el paseo de San Roque.

Dado el número de concesiones hechas en la actualidad no habría posibilidad con el caudal actual de facilitarla la cantidad de agua que por la Casa Ducal se solicitase para dichas obras, y por consiguiente, se impone tanto por lo que afecta a las necesidades públicas, como por el deber moral que tiene la Corporación en complacer a tan egregia dama, aborde de un modo completo este problema, estableciendo una nueva cañería que reúna las condiciones que requiere las necesidades de la población.

La concesión de aguas que se hizo al Ayuntamiento fué de 265 reales, que sumados a más de 500 que se encuentran en los alumbramientos del túnel, dan la seguridad absoluta de aumentar esta conducción en una cantidad que, como mínima, puede asignarse de 700 reales.

Las obras necesarias, para llevarla a cabo, se presentan a primera vista de difícil realización por el coste excesivo que representa, en la actualidad también se ofrece el inconveniente que presenta el depósito actual de dichas aguas, pues según las condiciones que hoy tiene dicho depósito, no hay posibilidad de que conducidas aquellas a los edificios mencionados se las hiciera llegar a los pisos altos por falta de presión, y para salvar este inconveniente, se hace preciso la construcción de un pequeño depósito de palastro elevado sobre un torreón de hierro de una altura de 10 metros construido encima del depósito actual, a fin de poder hacer la toma de este depósito para poner en comunicación la tubería que ha de conducir el agua a dichas obras.

Para llevar a cabo la mencionada reforma el Concejal que suscribe, se permite proponer se nombre una Comisión especial que practique cuantas gestiones sean necesarias para llevar a cabo, con la actividad que merece tan especial obra, celebrando las conferencias que sean necesarias, tanto con el personal técnico de la Casa Ducal, como si preciso fuere con dicha Excelentísima Señora Condesa, estudiando también el medio viable de arbitrar recursos para su realización, teniendo presente la fuente de ingresos que representaría al Erario municipal la realización de dichas obras a la vez que el aprovechamiento de un salto de agua de 10 metros que habría de producirse y pudiera a la vez servir para explotación de alguna industria de verdadera importancia para esta población.

Guadalajara 3 de Agosto de 1904.

ROGELIO ORTEGA.

## SECCIÓN MÉDICA

### Los Farmacéuticos titulares

Conforme estaba anunciado, anteayer se reunieron en esta capital los Farmacéuticos, representantes de los partidos judiciales de la provincia.

Concurrieron a la mencionada reunión el Sr. Núñez (D. Agapito), por el partido de la capital; D. Manrique García Sierra, titular de Moratilla, por el de Pastrana; D. José Núñez Gil, titular de Cogolludo, por el partido del mismo nombre; D. Manuel García Yañez, titular de Hita, por el de Brihuega; D. Arturo García Villamil, titular de Añón, por el de Sacedón; y el titular de Molina, D. Pablo Alonso, por dicho partido.

Los representantes de los partidos de Cifuentes y Cifuentes, no concurrieron ni enviaron carta de adhesión.

La Junta se celebró en la oficina de Farmacia del Sr. Caballero, dando principio a las diez y media de la mañana.

Procedió a la elección de la Junta provincial que quedó constituida por D. Joaquín Sáenz, Presidente; D. Juan Arana, Vocal, y D. Manrique García Sierra, Secretario.

Acto seguido fueron entregados los expedientes que traía cada uno de los representantes de partido, así como las cuotas que marca la Instrucción, y después de algunas palabras de afecto y compañerismo, pronunciadas por algunos de los concurrentes y de nombrar delegado provincial, para que asista a la asamblea que de delegados provinciales se ha de celebrar en Madrid a D. Joaquín Sáenz, se levantó la sesión.

Poco después, reunidos en fraternal banquete en el Casino, celebraban la ocasión de encontrarse reunidos para brindar por la unión de todos los compañeros y por la prosperidad de sus legítimas aspiraciones.

Se ha extrañado, sin embargo, la ausencia de algunos representantes a un acto de tanta importancia como el celebrado, base para la futura organización del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Esta tarde a las cuatro se habrá reunido la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, en el domicilio del Inspector de Sanidad D. León Carrasco.

A pesar de que se ha dicho que habían

ocurrido en la capital casos de una enfermedad epidémica y contagiosa, hemos oído afirmar que no es cierto.

Dr. Luis Solano.

## LOS COMISIONADOS DE APREMIO

Hemos oído afirmar que el Gobernador civil Sr. Coello, en su último viaje a Madrid, celebró detenida conferencia con el Ministro de la Gobernación, sobre asuntos de interés para esta provincia.

No sabemos si entre ellos se trataría de los comisionados de apremio, pero sí podemos afirmar que apenas regresó de la Corte el Sr. Coello, una de sus primeras determinaciones fué, la de ordenar la formación de un expediente en averiguación de lo ocurrido en tan enojoso asunto.

Es decir que, después de larga meditación, el Sr. Gobernador se ha decidido a seguir el procedimiento por nosotros señalado.

Nuestra autoridad al intentarlo, ha sido sin duda robustecida.

Los aires de Madrid y el reposo en su diaria labor, le han hecho ver claro al Sr. Coello lo que en los editoriales de LA REGION veía muy oscuro. Menos mal.

Confirma lo apuntado la siguiente carta que acabamos de recibir y publicamos a continuación complaciendo los deseos del comunicante.

Sr. Director de LA REGION.

Con motivo de la campaña (no diré personal, pero sí intencionada) que en su ilustrado periódico inició contra los comisionados de apremio de esta provincia, la autoridad gubernativa ha ordenado abrir un juicio de información sobre los hechos denunciados y depurar las responsabilidades en que los Delegados por Cuentas, hayan incurrido por el incumplimiento de su deber.

En tanto que los hechos se aclaran debidamente y puedan o no justificarse los extremos denunciados, con esta fecha he presentado la dimisión del cargo de Secretario particular del Gobernador civil, para de este modo poderme defender mejor y con más libertad de los injustificados ataques de que vengo siendo objeto por una parte de la prensa local y probar la rectitud de mi proceder en cuantas delegaciones se me han confiado por la primera autoridad civil de la provincia.

Ruego a V. señor director se abstenga en emitir juicio alguno hasta tanto recaiga resolución en este asunto y suplicándole la inserción de la presente carta, se reitera muy afectuosamente s. s. q. b. s. m.

ANTONIO MADUEÑO.

Mayo 23 1904

## El Rey agricultor

Recordarán nuestros lectores que, cuando S. M. el Rey D. Alfonso XIII visitó la población de Valladolid, al recibir la súplica de los Agricultores castellanos que le pedían protección para la agricultura, les hizo entender que ya la tenía ofrecido de antemano y que los Reyes cumplían siempre su palabra.

Y en efecto, la crisis agraria de Andalucía, prototipo de la general que se padece en España, interesó tan vivamente al Monarca, que por su iniciativa y otorgando un premio de 5.000 pesetas de su particular peculio, se abrió público certamen para recompensar el mejor trabajo, revelador de acreditado estudio en problema tan arduo.

Sobre el mismo tema y con ocasión de las memorias presentadas, se han organizado en el Ateneo de Madrid tres conferencias, ocupando la tribuna los Sres. Moret y Ugarte, en las dos primeras ya celebradas, estando la tercera a cargo del Sr. Conde de San Bernardo.

El Rey con toda puntualidad se ha dignado asistir al Ateneo para escuchar a ambos oradores y seguramente no faltará el día de la tercera conferencia.

Ayer, después de hablar el Sr. Ugarte, S. M. presentó al auditorio al Sr. Rodríguez, pronunciando las siguientes palabras:

—Señores: Tengo el gusto de presentarles al Sr. D. Celedonio Rodríguez, autor de la memoria premiada en el concurso sobre el problema agrario.

Los concurrentes aclamaron al Rey.

Los agricultores, pueden estar satisfechos. La agricultura tiene hoy su mejor representante y defensor en el Rey.

## Instrucción pública

El viernes día 29 celebró sesión en segunda convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública.

Los principales acuerdos tomados fueron: Informar favorablemente en las reclamaciones formuladas por los maestros de Irujal y de Mirabueno, referentes a la casa-habitación.

Cursar la solicitud de licencia para hacer oposiciones presentada por el maestro de Marchamalo D. Gabriel Vera.

Han sido despachadas para la Ordenación de pagos, las nóminas de haberes de personal del magisterio, correspondientes al mes corriente y a todos los partidos judiciales de esta provincia.

Continuando vacante la plaza de Médico de Colmenar de la Sierra, por falta de aspirantes se anuncia de nuevo su provisión por término de 30 días, con la dotación de 125 pesetas por Beneficencia.

De nuestro colega La Crónica:

Es muy probable que dentro de poco cese en el mando de esta provincia el Gobernador civil Sr. Coello.

Mucho lo sentiríamos y con nosotros cuantos conocen las relevantes prendas de carácter de dicho señor.

## LO DEL INSTITUTO

En nuestro número anterior publicamos un suelto, aseverando lo que habíamos oído afirmar respecto de un expediente relacionado con el Instituto, y la visita girada al mismo por el Sr. Zabala.

El Sr. Rodríguez Juan, Director de dicho Centro docente, intenta rectificar nuestras afirmaciones en carta, que en lo atinente a la rectificación, dice así:

He de hacerle saber que la visita de inspección a este Instituto se ha hecho a instancia de la Dirección del mismo.

Precisa que sepa que la Dirección del Instituto no está sujeta a ningún expediente.

He de hacerle notar que la causa que movió a la Dirección a solicitar la visita de inspección, fué la de la necesidad de ratificar razonamientos de informe por consecuencia de reclamaciones de varios Catedráticos.

Queda complacido nuestro comunicante.

Ahora bien, si el expediente no se sigue contra el Director del Instituto, según asevera el señor Rodríguez Juan: ¿Contra quien se sigue?

¿Es contra el Claustro?

Esa visita de inspección, ¿por qué causa fué motivada?

¿Se puede saber a qué obedecen esas dimisiones del Vicedirector y del Secretario, siquiera la de este último abortará en flor?

Esas reclamaciones de varios Catedráticos, ¿contra quien se formularon?

¿Hacemos estas preguntas, porque la opinión, una vez conocida la carta del Sr. Rodríguez Juan, está vivamente interesada en saber lo que pasa en el Instituto.

Al fin y al cabo, allí debiera estar y creemos que aún esté, el Reino de la Verdad, pero por lo visto, al existir reclamaciones y tener que solicitar su Director una visita de inspección de persona constituida en tan alta jerarquía, aquello se asemeja mucho a un purgatorio, de donde habrá que sacar las almas que estén en pena.

## FRANCIA Y EL VATICANO

La conducta que viene observando el Gobierno francés, inspirado en los mayores radicalismos, con relación a los intereses religiosos, ha ocasionado la natural protesta del Vaticano.

La visita de Loubet al Quirinal, ha sido la causa ocasional de que las relaciones diplomáticas entre Francia y Roma, se mantengan hoy con excesiva frialdad.

La opinión en Francia, que digan lo que quieran los enemigos de la Iglesia, es eminentemente católica; comienza a manifestarse un soliviantado y de desear es que el Gobierno de la vecina república temple sus rigores sectarios, pues de lo contrario, muy bien pudiera verse envuelto antes de poco tiempo en una guerra civil de desastrosas consecuencias.

## Información

Se encuentra en esta población pasando unos días en compañía de su distinguida familia, nuestro antiguo y querido amigo D. Máximo Zabala y Bernard.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Guadalupe D. Francisco Norberto Ponce Ortega.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Guadalupe, con el sueldo anual de 75 pesetas por la asistencia de ocho a diez familias pobres.

Con la asignación correspondiente a los derechos de aranceles, se anuncia la vacante de Secretario del Juzgado municipal de Alarilla.

En la tarde de ayer subió al cielo en esta capital el niño Antonio de Vega García, precioso hijo del Director del periódico La Voz de España.

A dicho señor, así como a la demás familia les manifestamos nuestro pesar.

Se encuentra vacante la plaza de Profesor Veterinario del pueblo de Hueva, con la asignación de 50 pesetas como Inspector de carnes, y 55 a 60 fanegas de trigo puro por la asistencia a los ganados de los vecinos del pueblo.

Continuando vacante la plaza de Médico de Colmenar de la Sierra, por falta de aspirantes se anuncia de nuevo su provisión por término de 30 días, con la dotación de 125 pesetas por Beneficencia.

De nuestro colega La Crónica: Es muy probable que dentro de poco cese en el mando de esta provincia el Gobernador civil Sr. Coello.

Mucho lo sentiríamos y con nosotros cuantos conocen las relevantes prendas de carácter de dicho señor.

## Asamblea de Procuradores

Según noticias, dado el interés de propaganda iniciada por los Procuradores del Territorio de la Audiencia de Madrid, será muy concurrida la Asamblea que tendrá lugar en la Corte, el próxi-

mo día 7 de Junio, para discutir y proponer las enmiendas al proyecto de reforma en la organización de dicho Cuerpo que tiene en estudio el actual Ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez Toca.

Son varios los Procuradores en ejercicio en esta provincia que asistirán a dicha Asamblea y quizá en su mayoría los de esta capital, Cogolludo y Siéguenza, que ya lo tienen manifestado, y a su vez interesan se dignen concurrir todos los compañeros que tengan estima en sus sagrados y legítimos derechos adquiridos en la antigüedad y respetados por Leyes gubernamentales que son garantías firmísimas de nuestra administración de justicia.

## Las tormentas

Entre diez y once de la mañana del 20 del actual, descargó sobre los términos municipales de Viñuelas y Puebla de Valles, una horrorosa tormenta de granizo que causó en los campos grandes daños, produciendo también en este último pueblo, la muerte de varias reses lanar y cabrio y causando contusiones a algunas personas.

Días pasados, ha sido detenido por la Guardia civil en Illana, Miguel Calvo Pérez, como presunto autor del robo de 4 arrobas de vino a su convecino José Sacedó.

El caso fué puesto a disposición del Juez instructor del partido.

Se ruega a la persona que se hubiese encontrado un ajustador de oro, perdido en los pasados días en la cuesta de Calderón, lo entregue en la redacción de este periódico, donde se le gratificará.

Se encuentra vacante por traslado del que la desempeñaba, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Torreblanca, con el sueldo anual de 900 pesetas.

Las solicitudes hasta el 30 de los corrientes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo D. Mariano Verde, Juez municipal de Añón.

Han sido nombrados auxiliares temporeros para la formación del Registro de la propiedad en esta capital D. Modesto Galván, D. Emilio Ortegó y D. Constantino Rodríguez.

A todos les felicitamos.

ELISA, la conocida Sombrerera madrileña ha recibido los últimos modelos y los presenta en su nueva casa Horno de San Gil, 2, principal, por cuya casa está desfilando lo más selecto de nuestra Sociedad.

El día 20 de los corrientes ha tomado posesión de la escribanía del Juzgado de Cifuentes, el Licenciado en Derecho D. Francisco Rodríguez Gonzalo.

El Registrador de Cifuentes D. Cándido Rodríguez Luero, ha sido, a su instancia, trasladado a Arnedo, para cuyo punto saldrá inmediatamente con su familia.

Ha llegado a Cifuentes D. Angel López Gil, donde ha fijado su residencia, de escribiente, con el nuevo actuario Sr. Rodríguez Gonzalo.

## Notables efectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisís, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## Bibliotecas

Se ha dispuesto que los jefes de las distintas dependencias del Cuerpo de Ingenieros en que existan tomos sobrantes del Diario Oficial, Colección Legislativa del Ejército y Memorial de Ingenieros, los remitan a la Biblioteca del Museo del mismo Cuerpo, con objeto de agregarlos a las obras que han de distribuirse, en armonía con lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1901 (D. O. número 17).

Han sido concedidos los socorros de lactancia solicitados por Margarita Palafox, de Almadrones; Sebastián Escarpa, de Guadalajara; Julián Saus, de Albendiego; Manuel Larra, de Guadalajara; Esteban Gil, de Bochones (Atienza); Antonio Mayor, de Guadalajara; Angel Benito, de Lupiana; y Venancio Castillo, de Arroyo de Fraguas.

El expediente de la incurable Braulia Orantes Gil, de Cantaloja, ha sido aprobado por la Comisión provincial.

El domingo último a las nueve y media de la mañana, tuvo la desgracia de ser cogido por unos vagones con los que estaba maniobrando, el operario Eugenio Aevas, resultando con contusiones en la cara y magullamiento general.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro particular amigo don Modesto Galván.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo el Inspector de vigilancia señor Navarro.

Celebramos su mejoría.

Han sido aprobadas las cuentas de Laranueva, Romanones, Tortonda y Valdenuño Fernández, correspondientes al ejercicio de 1902 y de Riosalido de 1889-900.

El sábado próximo, celebrará la Sociedad El Recreo la velada correspondiente a la segunda quincena de este mes.

Se pondrán en escena, el estreno de la comedia en un acto y en prosa, original de un joven de esta localidad, titulada La última calaverada y el juguete cómico de D. Vital Aza, Aprobados y suspensos.

La función terminará con el acostumbrado baile de confianza.

Del resultado del estreno, no hacemos comentarios por ahora; el público distinguido que llene la Sala esa noche, dará lo que se merezca a su autor.

**Audiencia provincial**

En el día de hoy, y por el delito de abusos deshonestos, ha sido condenado Alejo Grijalvo a la pena de 4 años, nueve meses y 11 días de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas. El delito se cometió en esta ciudad, con una niña de 5 años, hará próximamente once meses.

Mañana 25 se celebrará la vista de la causa seguida al joven de esta ciudad Francisco Blanco, por el delito de homicidio por imprudencia, verificado en la persona de su sirvienta Margarita Sánchez.

Al mando del Teniente Coronel de Ingenieros Sres. Vives, llegó el 20 del actual a esta localidad, la sección de ingenieros del parque Aeroestático de esta provincia. Por el Alcalde D. Manuel Mayor y cabo de la Guardia civil D. Simón Vazquez, se procedió inmediatamente a preparar alojamiento a los recién llegados, facilitando al propio tiempo los utensilios necesarios para preparar el rancho. El Sr. Vives y demás oficiales se instalaron en la casa del Alcalde, donde galantemente se les sirvió una espléndida comida, trasladándose después a la fábrica de papel de la propiedad del conocido industrial D. Juan Sastre, acompañados del Alcalde y el Médico D. Victor Gil, en cuyo establecimiento, después de examinar toda la maquinaria, fueron obsequiados por su dueño con copas de Chartreuse, saliendo inmediatamente con dirección al pueblo de Ledanca.

Un conocido joven de esta localidad, discípulo del reputado profesor del conservatorio Sr. Mondéjar, estrenó el domingo pasado una composición musical que fué muy aplaudida.

El vals se titula «Nivco» y merece las plácemes que desde aquí le tributamos.

**ACADEMIA DE INGENIEROS**

**Aritmética y Álgebra (I)**

Día 21

D. Leandro Juste Iraola, 11'25=10'00.

Día 23

D. Francisco L. Mancisidor, 15'00=15'75

Guillermo Canargo, 14'25=10'00.

Francisco Godet Ilopis, 11'75=12'25.

NOTA: El número que sigue al nombre son los puntos obtenidos en Aritmética y el que le sigue en Álgebra.

**Vida Política**

Con la apertura de Cortes, señalada para el sábado próximo, comienza a cobrar animación la vida política.

El discurso de D. Melquiades Alvarez, en Sevilla, es objeto de los más favorables comentarios.

Poseído de un gran espíritu gubernamental y tomando por instrumento su mágica palabra, ha prestado un servicio eminente al país, cerrando contra los radicalismos sectarios.

Ha definido la verdadera república, no el sistema demagógico con que sueñan los republicanos, que no son otra cosa que cortesanos del vulgo.

He aquí algunos de los párrafos más comentados de su magistral discurso.

«La república—exclama—combatirá energicamente esas locuras, imponiendo el orden social. (Sensación.) Por lo mismo que la república es el gobierno de todos, necesita un poder fuerte que garantice el derecho y mantenga la paz social. La república que no haga eso, sucumbirá entre las convulsiones epilépticas de la demagogia.

La única ventaja á que pueden aspirar los anarquistas— sigue diciendo—dentro del gobierno republicano es á la propaganda de sus ideas, porque de ninguna se hará excepción. Pero la república castigará fuertemente toda excitación á la violencia. El Estado republicano reprimirá todo delito que se cometa en nombre del anarquismo, y lo reprimirá severa, sangrientamente. (Gran sensación.)

En la cuestión religiosa—siguió diciendo Melquiades Alvarez—hay que huir de los fanatismos propios de los pensamientos extremos, vestidos unas veces con el traje de hopalanda y disfrazados otras con el gorro frigio. Forzoso es reconocer que el sentimiento religioso constituye una gran fuerza en España, con la que debe contar todo gobernante. Es insensato ahora—dice—pedir la separación de la Iglesia y del Estado y la supresión del presupuesto del culto y clero. Tal pretensión conjuraria contra la república todos los sentimientos católicos.»

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 24

**A las cinco de la tarde**

**Huelga de ferroviarios**

El abogado de la Sociedad La locomotora invencible, Sr. Corona ha celebrado esta mañana una conferencia con el Ministro de la Gobernación, á la que también asistió el Gobernador Sr. Conde de San Luis.

El Sr. Corona ha solicitado la admisión por la Compañía de ferrocarriles del Mediodía de todos los obreros despedidos, puesto que la huelga estaba terminada, suplicando á la vez la libertad de los detenidos y presos.

El Sr. Sánchez-Guerra ha ofrecido interponer sus buenos oficios, cerca del director Sr. Süs, para que sean colocados todos los obreros y cerca del Ministro de Gracia y Justicia, para la concesión de libertad provisional de los procesados.

**En el Ateneo**

En este momento el Rey se dirige al Ateneo con el fin de escuchar al señor Conde de San Bernardo, que disertará sobre el tema «El problema agrario en España.»

La concurrencia de ateneístas, escritores y políticos es mayor si cabe que en en días anteriores.

El autor de la memoria premiada Sr. Rodríguez, recibe calurosas felicitaciones por la distinción de que fué objeto por parte de S. M. en la conferencia anterior.

**De viaje**

La condesa de París ha salido en el Sud-expreso para sus posesiones de Francia.

**Habla Maura**

El presidente del Consejo ha negado

que la primera sesión del Congreso se levante en señal de duelo por la muerte de Isabel II, pues ni es reglamentario, ni nadie lo ha pedido, ni hay precedentes de actos de esa índole.

Manifestó que en la reunión de las mayorías no piensa hablar, pues todo cuanto tenga que decir, se lo reserva para cuando haga uso de la palabra en las Cámaras.

Esta noche habrá Consejo de Ministros.

**La Guardia civil**

Se ha dispuesto de Real orden que la Guardia civil deje de prestar servicio en las Cárceles y Presidios.

**Firma regia**

El rey ha firmado varios decretos de Gobernación y Hacienda referentes á personal y asuntos de escaso interés.

**Por el Padre Cámara**

En Salamanca se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre prelado de aquella diócesis Sr. Torres Cámara, recientemente fallecido en Villaharta.

Ha oficiado el obispo de Ciudad Rodrigo, asistiendo numerosa concurrencia La manifestación de duelo hecha por los salmantinos, en memoria del amado prelado, ha sido imponente.

**RUSIA Y JAPÓN**

**Otro combate**

Telegrafía de Ptersburgo, que corren rumores de haberse verificado un encuentro entre rusos y japoneses en las cercanías de Puerto Arturo, habiendo ocurrido numerosas bajas.

Los japoneses han sido derrotados, sufriendo nueve mil bajas, y tres mil los rusos.

La lucha fué verdaderamente terrible, y los rusos recuperaron excelentes posiciones.

**Profecias yanquis**

Un periódico norteamericano afirma, que la guerra durará dos años, y saldrá victoriosa la Nación que cuente con dinero suficiente para mantener los enormes gastos que supone sostener el ejército y la marina en pie de guerra.

PERPÉN.

**Mercados**

**El de la Capital**

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:  
Cebada ladilla á 30 y 31 reales fanega  
Id. caballar á 29 30 y id. id.  
Avena á 21 y 22 id. id.  
Trigo á 45 id. id.

**Mercado de Valladolid**

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 153

Valladolid 24-12-5

Trigo, á 40 reales y medio fanega centeno, á 38 reales y medio id., cebada á 26 id.  
Mercado sostenido.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MAYO

	DÍA 21	DÍA 23	DÍA 24
PRESIÓN BAROMÉTRICA	702'86	702'06	704'37
9 (mañana)	700'91	709'55	702'78
15 (3 tarde)			
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m.m.			
Cantidad de agua evaporada en mm	6'8	7'4	6'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	24'4	27'0	27'2
Mínima	10'6	9'8	11'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima	20	38	20
Mínima	0	0	0

**PASTOS**

Se admite ganado mular á pastar desde el día de hoy hasta el 31 de Julio en el Soto de Ciruelas, á quince pesetas cabeza, y el asnal á 10 pesetas id., siendo condición indispensable estar sin herraduras.

Para tratar, D. Esteban Calvo, en Taracena.

**VINO TINTO** superior se vende á 6'40 ptas. arropa, en la bodega de D. Felix de Hita, San Bartolomé, 2. Horas de despacho de once á una y media.

**CARBONYLE** S El mejor conservador de la madera contra la podredumbre, humedad, e insectos.

23 años de éxito. Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitran ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuerdas, establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc.

**Medallas en la Exposición de París 1900 y de Brest 1901**

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Suprevielle y 6.ª Rentería, Guipuzcoa.

**Se alquila**

Un granero que cabe 8.000 fanegas. Para más detalles Santo Domingo núm. 1, principal, Guadalajara.

EN LA CALLE DE MADRID, N.º 11 se vende un caballo de silla con tres dedos, siete años y de pelo alazán.

4-3

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION."

en su mirada serena, en su risueño semblante y en su actitud satisfecha. En aras de la venganza, ejerció su influencia para convencer al rey de la hábil estratagema con que don Pedro burlara consejos y órdenes régias, desoyendo los deseos de la voluntad paterna, varias veces formulados de forma dura y severa. En cólera á don Alfonso puso al punto la sospecha, é hizo llamar á su hijo del monarca á la presencia, previniéndole su enojo si la noticia era cierta, por ser indigno de un príncipe tener oculta manceba. Rojo de furor don Pedro escuchó la homilía régia, protestando que ni tiene ni tuvo nunca manceba, defendiendo con calor de doña Inés la pureza, y empeñando su palabra para en campo sostenerla contra el vil que le infriese á tal dama, tal afrenta. «Tan pura es como mi madre, cual vuestra esposa la reina, que se halla por sus virtudes de Dios ante la presencia!» exclamó con voz de trueno:

obra tal, que diera envidia por su conjunto perfecto. «¿Qué extraño fuera que el príncipe, el buen príncipe don Pedro, loco se viera de amores por tan preciado modelo de belleza sobrehumana, de virtud, y de talento! ¿Qué mucho que depusiera altiveces de su genio y razones palaciegas en aras del sentimiento!» Diz la leyenda famosa que consignó su recuerdo, que respetando el recato de doña Inés, lo primero al requerirla de amores que hizo el príncipe don Pedro, fué el ofrecerla su mano que empuñar debía el cetro, aunque razones de Estado obligasen que, en secreto mientras su padre reinara se tuviese el casamiento. Solo á impulsos del cariño cedió doña Inés á ello, pues que no amaba por príncipe sino por hombre á don Pedro, buscando su corazón, no su trono ni su reino. Celebróse aquella boda sin pompa pues, y en secreto, y llevada doña Inés fué á la quinta del Mondego, á la quinta de las lágrimas, como hoy se llama, en recuerdo

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Miércoles 25.—San Gregorio VII, papa.—Indulgencia plenaria.—Tempora.—Ayuno.  
Jueves 27.—San Felipe Neri, obispo y confesor.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.  
Viernes 27.—San Juan, papa y Santa Restituta.—Indulgencia plenaria.—Tempora.—Ayuno.

**Cocina de LA REGIÓN**

**Higados de cordero tostados á la provenzal**

Cortar en rebanaditas dos higados de cordero, colocarlas en una vasija y sazónarlas con sal y pimienta. Poco después rocíarlas con aceite y añadirles una pulgarada de perejil picado con una punta de ajo. Pasaelas por miga de pan rallado. Colocarlas á buen fuego en la parrilla durante siete minutos, rocíandolas y volteándolas. Servirlas en una fuente caliente

Dr. ZAMPA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeras

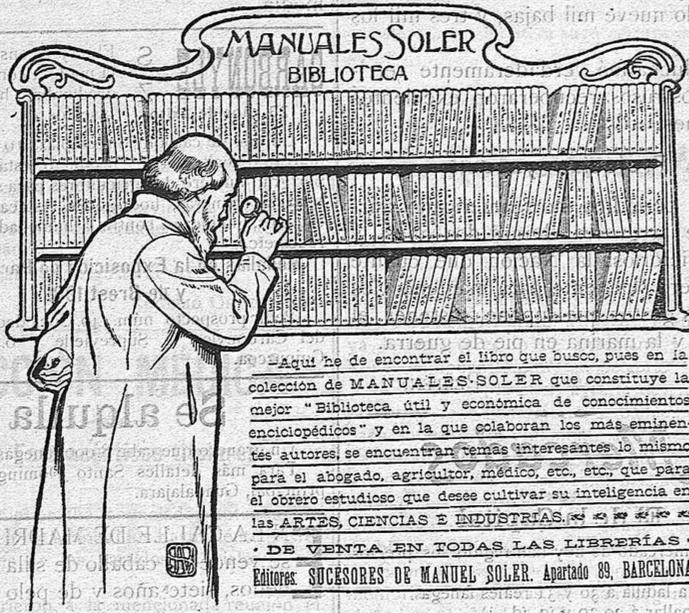
DE **Vicente Madrigal Justel**

Mayor alta. 1.—GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA.

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts

Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

## TEJAR DE LA PLAZA DE TOROS

DE DEMETRIO DE LUCAS TORRALBA

Venta de teja, baldosa y ladrillo á los precios siguientes

Ladrillo superior á 3'25	pesetas el ciento.
Baldosa id. á 6'50	id. id.
Teja id. á 4'25	id. id.
Teja en la obra á 4'50	id. id.

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

**VINO DE COSECHERO**

En la Plaza Mayor, núms. 8 y 9, se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 6'40 pesetas la arroba.

# IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 1'75 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

Se vende un coche Gón-dola en muy buen estado

Noticias: Fonda del Norte.

**MIGUEL PÉREZ PATIÑO**

Acaba de recibir un gran surtido en esteras finas, propias para verano.

Para delante de sofás y cama, las hay de todos los precios, clases, dibujos y tamaños.

Se venden persianas de todas clases.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

**Horchatería y esterería**

Plaza de Bradi, núm. 1,

(Frente al Teatro)

**THE EMPIRE!!**

La preciosa y gentil Araceli, su padrastra D. Bruno de Inclán, un pianista de Medinaceli, un hortera de San Sebastián, la sobrina de Alejandro Dumas y el pasante del notario Mir, reniegan de tinta, de lapiz y plumas y escriben en casa con máquina «Empire».

L. Asin Palacios, Montealeón, 4, Madrid.

Informes en esta Ciudad

P. MACH, CALLE MADRID, 16, PRAL.

de las muchas que, vertiera en sus soledades, dentro de sus espléndidas salas, ó en los jardines tan bellos, aquella triste mujer, á impulso del sentimiento.

III

Pasaron algunos años de dicha pura y serena, ignorados los amores, de la gente palaciega, que no viendo á doña Inés más en las cámaras regias, olvidóse poco á poco de su radiante belleza.

Dijose que de Galicia traspasara la frontera, llamándola allá sus deudos con halagos y promesas, por haberla concertado, rica boda, allá en su tierra.

Ya las damas de la corte, á las que eclipsaba ella, como desvanece el sol, con su luz á las estrellas, y roidas por la envidia no daban paz á sus lenguas, designándola por mofa con el nombre de *princesa*, buscaron otras rivales, olvidándose de aquella, que en lo bueno y en lo malo, siempre es remedio la ausencia.

Al cabo los cortesanos

que á la de Castro eligieran para blanco de sus tiros y objeto de sus empresas, buscaron por otros rumbos á más fáciles bellezas, olvidando las repulsas que la de Castro, les diera, por lo que antes la llamaban con despecho *la manceba*.

Mas hubo entre todos uno, don Alvar, conde de Ega, el gran privado del rey, cuya pasión dura y terca por la hermosa castellana que de allí desapareciera, ni distrajo, ni engañó, de la de Castro la ausencia, que los amores del príncipe, en su mirada leñera, y mil veces en la sombra observó con faz siniestra, devorado por los celos, y de su amor para mengua, á don Pedro y doña Inés, prodigarse mil ternezas, con ese lenguaje mudo de los ojos que flamean.

Así no dudó un momento que la pretendida ausencia, fué un ardid para ocultar del mundo entero á la bella, y que en lugar escondido de las miradas ajenas, el príncipe disfrutaba de una dicha tan completa, como á vistas se leía.